ADENDA N°001
MODALIDAD: MINIMA CUANTIA
CLASE DE PROCESO: ADQUISICION DE BIENES
NUMERO DE PROCESO: MS-MC-045-2026

OBJETO: ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DESTINADOS A LA PROTECCION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS INVERSIONES AMBIENTALES REALIZADAS AL MUNICIPIO DE SACHICA.

El municipio de Sáchica, a través de la presente adenda y en ejercicio de sus facultades y términos dispuestos en el artículo 25 del Decreto 1510 de 2013 hoy artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, *La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas*, describe a continuación los motivos para modificarlo:

JUSTIFICACIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE ADENDA

La adenda a expedir se realiza atendiendo a las siguientes consideraciones:

Que, el día 07 de octubre del 2026 se realizó la publicación de la convocatoria, en cita, estudios previos y demás documentos necesarios para la creación del proceso contractual.

Que, el día 08 de octubre del 2026 se tenia previsto publicar el aviso de limitación o no limitación a MiPymes por parte de la entidad.

Que, el 08 de octubre de 2026, se presentó observación por parte de **EP SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS** la cual se respondió.

Que, en atención a las observaciones presentadas por los interesados dentro del proceso de selección, la entidad ha realizado un análisis técnico, jurídico y de publicidad sobre el cronograma establecido en la invitación pública, así:

Modificará el **CRONOGRAMA** quedando así:

Actividad	Fecha y Hora	Lugar	Norma
Publicación de la invitación pública y Documentos del Proceso de Contratación	ETAPA SUPERADA	[Enlace SE I]	L. 2069 de 2020, art. 30. Dto.1082/2015 – art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 3.
Plazo para recepción de observaciones a la invitación y a los Documentos del Proceso de Contratación	ETAPA SUPERADA	[Enlace SECOP I]	L. 2069 de 2020, art. 30 – Dto.1082/2015 – art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 3.
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipyme	ETAPA SUPERADA	[Enlace SECOP I]	L. 2069 de 2020, art. 30 – Dto.1082/2015 – art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 3.
Respuesta a las observaciones a la invitación	ETAPA SUPERADA	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad
Publicación del aviso informando si el proceso se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier interesado	09/10/2026 10:30AM	[Enlace SECOP I]	Dto.1082/2015 – art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 4.
Plazo máximo para expedir adendas	09/10/2026 11:00AM	[Enlace SECOP I]	Dto.1082/2015 – art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 4.
Fecha de cierre (fecha límite para la presentación de las ofertas)	13/10/2026 a las 10:30 am	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad
Apertura de ofertas	13/10/2026 a las 10:35 am	[Incluir]	Fecha definida por la Entidad
Evaluación de las ofertas	13/10/2026 a las 10:40 am	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad
Publicación del informe de evaluación	13/10/2026 a las 04:00 pm	[Enlace SECOP I]	Dto.1082/2015 – art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 6
Traslado para observaciones al informe de evaluación	14/10/2026 a las 04:00 pm	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/2015 art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 5
Respuesta a observaciones e informe final de evaluación (en caso de que se presenten)	14/10/2026 a las 05:00 pm	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad
Publicación de la comunicación de aceptación de la oferta o de declaración de desierto del procedimiento	14/10/2026 a las 05:10 pm	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/2015 art. 2.2.1.2.1.5.2.

Que, en consecuencia, se expide la presente adenda con el fin de modificar los apartados pertinentes de la invitación pública, acogiendo las observaciones que resultan razonables y ajustadas a derecho, y manteniendo aquellas exigencias que son necesarias para preservar la calidad técnica y la adecuada ejecución del objeto contractual.

Con base, en lo anteriormente expuesto el alcalde Municipal de SACHICA.

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR: cronograma quedando así:

Actividad	Fecha y Hora	Lugar	Norma
Publicación de la invitación pública y Documentos del Proceso de Contratación	ETAPA SUPERADA	[Enlace SE l]	L. 2069 de 2020, art. 30. Dto.1082/2015 – art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 3.
Plazo para recepción de observaciones a la invitación y a los Documentos del Proceso de Contratación	ETAPA SUPERADA	[Enlace SECOP I]	L. 2069 de 2020, art. 30 – Dto.1082/2015 – art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 3.
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipyme	ETAPA SUPERADA	[Enlace SECOP I]	L. 2069 de 2020, art. 30 – Dto.1082/2015 – art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 3.
Respuesta a las observaciones a la invitación	ETAPA SUPERADA	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad
Publicación del aviso informando si el proceso se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier interesado	09/10/2026 10:30AM	[Enlace SECOP I]	Dto.1082/2015 – art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 4.
Plazo máximo para expedir adendas	09/10/2026 11:00AM	[Enlace SECOP I]	Dto.1082/2015 – art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 4.
Fecha de cierre (fecha límite para la presentación de las ofertas)	13/10/2026 a las 11:00 am	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad
Apertura de ofertas	13/10/2026 a las 11:05 am	[Incluir]	Fecha definida por la Entidad
Evaluación de las ofertas	13/10/2026 a las 11:10 am	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad
Publicación del informe de evaluación	13/10/2026 a las 04:00 pm	[Enlace SECOP I]	Dto.1082/2015 – art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 6
Traslado para observaciones al informe de evaluación	14/10/2026 a las 04:00 pm	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/2015 art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 5
Respuesta a observaciones e informe final de evaluación (en caso de que se presenten)	14/10/2026 a las 40:30 pm	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad
Publicación de la comunicación de aceptación de la oferta o de declaración de desierto del procedimiento	14/10/2026 a las 05:10 pm	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/2015 art. 2.2.1.2.1.5.2.

SEGUNDA. Las demás estipulaciones precontractuales señaladas en la invitación publica que no fueron modificadas expresamente en el presente documento permanecerán para todos los efectos contractuales y legales, iguales a como fueron fijadas por la Alcaldía Municipal de Sáchica.

TERCERA. La presente adenda entra a formar parte de los documentos que componen el proceso de contratación, de conformidad con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Así mismo, deberá ser publicada en el portal del SECOP dentro de los términos del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

La presente se expide el 09 de octubre del 2026 a las 10:40 am.

ORIGINAL FIRMADO
HECTOR DAVID AMADO SIERRA
Alcalde Municipal

Proyecto: Juan Sebastian Sanchez Fernandez – Apoyo Secretaria de Planeación y Obras.
Reviso: Robinson German Nova Jerez - Secretario De Planeación Y Obras Públicas
Aprobó: Hector David Amado Sierra **-** Alcalde Municipal